



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000292 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2012

VISTO:

El Informe N° 456 -2012/GOB. REG. TUMBES –GRPPAT-SGPTO-SG. de fecha 24 de agosto del 2012 relativo a la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto, Memorandum N° 078-2012/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES –GGR-GRDS-GR de fecha 17 de agosto del 2012 relativo a la solicitud de disponibilidad presupuestal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia De Desarrollo Social, tiene como función la promoción de las inversiones, incentivando y apoyando los proyectos de inversión pública orientados a impulsar el desarrollo de los recursos de la Región Tumbes y creando los instrumentos necesarios para el fin, así mismo ejerce funciones en materia de Educación, Cultura, Ciencia, Ambiente y Tecnología, Recreación, Deportes, Salud; Vivienda, Saneamiento, Trabajo, Promoción Del Empleo, Población, Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, por lo que en apoyo al sector de Trabajo y Promoción del Empleo se ha elaborado el expediente técnico del proyecto “Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes”, ello con la finalidad de mejorar la capacidad institucional para la prestación de servicios socio – laborales, en la Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo en la Región Tumbes.

Que, el certificado de habilidad expedida por el colegio de ingenieros del Perú certifica que el proyectista responsable de la elaboración del expediente técnico está habilitado y puede suscribir todas las páginas del referido expediente técnico, así mismo la Gerencia de Desarrollo Social ha cumplido con su revisión y conformidad respectiva.

Que, mediante Memorandum N° 078-2012/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES –GGR-GRDS-GR, de fecha 17 de agosto del 2012, la Gerencia de Desarrollo Social solicita la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes”, al Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante INFORME N° 456 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG. de fecha 24 de agosto de 2012, donde la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial comunica a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la disponibilidad presupuestal – ejecución 2012 del PIP “Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes ”, con un monto



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000292 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2012

ascendente S/.211,096.00 (Doscientos Once Mil Noventa Y Seis Con 00/100 Nuevos Soles); para la ejecución del proyecto, correspondiente al primer trimestre.

Que, estando a lo informado y contando con la revisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y de la Secretaria General; y de conformidad con lo dispuesto por la ley N°27867 ley orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la ley N° 27902 y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N°128 – 2004/GOB.REG.TUMBES, sobre la desconcentración de facultades y atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 00814 – 2011 – GRT-P, donde se facultan la elaboración, ejecución, supervisión, liquidación y transferencia de obras, proyectos y actividades de inversión a las Gerencias Regionales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el expediente técnico relativo al Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes", con un monto ascendente de S/ 844,384.04 (Ochocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Trecientos Ochenta Y Cuatro con 04/100 nuevos soles), con precios vigentes del mes de agosto del 2012, bajo la modalidad de Ejecución por Administración Directa, el fuente de Financiamiento será Recursos Ordinarios y Plazo de Ejecución será de 12 meses , en la cual incluye:

- Memoria Descriptiva. ✓
- Especificaciones Técnicas. ✓
- Metrados. ✓
- Análisis de Precios Unitarios. ✓
- Presupuesto Base. ✓
- Presupuesto Analítico. ✓
- Presupuesto Resumen. ✓
- Presupuesto Por Partida. ✓
- Cronograma De Actividades. ✓
- Cronograma De Desembolso. ✓
- Anexos. ✓

ARTICULO SEGUNDO:- APROBAR el presupuesto analítico del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes", por un monto de S/ 211,096.00 (Doscientos Once Mil Noventa Y Seis Con 00/100 Nuevos Soles), para la ejecución correspondiente a primer

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ING. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0000292 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2012.

trimestre, la diferencia será asignada en función a la programación física – financiera del proyecto en mención.



ARTÍCULO TERCERO:- el egreso que origine la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes", se afectara a la cadena a la cadena funcional siguiente:

Correlativa	0287
Categ.Pptal	03 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan En Productos.
Proyecto	2.159822 "Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes"
Acción de Inversión	6.000034 Fortalecimiento Institucional.
Función	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
División Funcional	006 Gestión.
Grupo Funcional	0010 Infraestructura y Equipamiento.
Finalidad	03865 Brindar Adecuado Servicio a la Población.
Fuente de Financiamiento	1 Recursos Ordinarios.
Rubro	00 Recursos Ordinarios.
Monto	S/. 211,096.00
CG/GGG	2.6



ARTÍCULO CUARTO:- el proyecto denominado "Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes", se ejecutara por Administración Directa.

ARTÍCULO QUINTO:- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competencias del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Marcos Rafael Córdova Salán
GERENTE GENERAL REGIONAL

Copia fiel del Original

29 AGO 2012

00000292

PRESUPUESTO ANALÍTICO

PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DEL USUARIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE LA REGION TUMBES"

	N°	Jr/mes	Costo/Mes	N° Meses	Importe
2.6.8 1.4 1	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL				198.754,24
MANEJO DEL PROYECTO					
RESIDENTE DEL PROYECTO	1,0000		3.000,00	12,00	36.000 00
ASISTENTE TECNICO	1,0000		2.500,00	12,00	30.000 00
PROMOTOR LABORAL	3,0000		2.000,00	12,00	72.000 00
AUXILIAR	1,0000		1.200,00	12,00	14.400 00
SUPERVISION	1,0000		1.030,01	12,00	12.360 12
					164.760 12
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y SUPERVISION					
ESSALUD			0,09		14.826 41
GASTOS VARIABLES Y OCASIONLES			0,08		14.966 71
GRATIFICACIONES	21,00		200,00		4.200 00
					33.994 12

	UNID.	Cantidad	P.U.	P. PARCIAL	
2.6.6 1.3 99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				165.961,50
GASTOS POR LA ADQUISICION DE BIENES					
EQUIPOS AUDIOVISUAL					
COMPUTADORA	u	8,0000	3.000,00	24.000 00	
PROYECTOR MULTIMEDIA	u	1,0000	3.000,00	3.000 00	
IMPRESORA LASER	u	8,0000	500,00	4.000 00	
LAPTOP COMPAC	u	2,0000	3.500,00	7.000 00	
FOTOCOPIADORA	u	1,0000	10.000,00	10.000 00	
TV PLASMA DE 32"	u	1,0000	3.500,00	3.500 00	
AMPLIFICADOR	u	1,0000	720,00	720 00	
PARLANTE (COLUMNA)	u	2,0000	600,00	1.200 00	
CAMARA FOTOGRAFICA DE 14 MEGA PIXELS	u	2,0000	640,00	1.280 00	
CAMARA DE VIDEO	u	2,0000	2.500,00	5.000 00	
MICROFONO INALAMBRICO	u	2,0000	150.000,00	300.000 00	
CAMIONETA 4 X 4	u	1,0000	98.361,50	98.361 50	
MOTOCICLETA 150 CC	u	2,0000	3.800,00	7.600 00	

	UNID.	Cantidad	P.U.	P. PARCIAL	
2.6.8 1.4 2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES				78.362,00
EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION					
SILLAS PLASTICAS	u	22,0000	25,00	550 00	
PIZARRA ACRILICA	u	1,0000	100,00	100 00	
CINTA AUTOADHESIVA MASKING TAPE 1/2" x 18 m	pza	60,0000	1,00	60 00	
PLUMONES PARA PAPEL	u	216,0000	2,00	432 00	
TRIPTICOS	mil	30,0000	350,00	10.500 00	
PAPEL BOND A4	mil	39,2000	35,00	1.372 00	
PLUMONES PARA PIZARRA ACRILICA	u	24,0000	3,00	72 00	
FOLDER MANILA A-4	u	7,200,0000	0,70	5.040 00	
TELA TOCULLO	m	270,0000	17,00	4.590 00	
GASOLINA 90 OCTANOS	gal	300,0000	13,50	4.050 00	
LAPICEROS	u	7,200,0000	1,50	10.800 00	
ESCRITORIO	u	5,0000	450,00	2.250 00	
PAPELOGRAFO	plg	418,0000	0,50	209 00	
AFICHES	mil	66,0000	140,00	9.240 00	
VOLANTES	mil	40,3200	350,00	14.112 00	
SILLAS PARA ESCRITORIO	u	8,0000	190,00	1.520 00	
PUNTERO LASER	u	2,0000	25,00	50 00	
ESTANTES	u	4,0000	600,00	2.400 00	
PANELES INFORMATIVOS	u	12,0000	120,00	1.440 00	
CASCO	u	10,0000	35,00	350 00	
PANTALON JEAN	u	50,0000	70,00	3.500 00	
CAMISAS DE ALGODON	u	50,0000	60,00	3.000 00	
POLOS DE ALGODON	u	30,0000	40,00	1.200 00	
CHALECOS	u	50,0000	30,00	1.500 00	
MANEJO DEL PROYECTO (GASTOS DE SUPERVISION)					
CUADERNO DE OBRA x100 HOJAS	u	1,0000	25,00	25 00	

	UNID.	Cantidad	P.U.	P. PARCIAL	
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				401.306,30
SENSIBILIZACION Y CAPACITACION					
SERVICIOS DE FOTOCOPIADOS	u	24.203,0000	0,10	2.420 30	
SERVICIOS DE ALMUERZO	u	2.880,0000	10,00	28.800 00	
SERVICIOS DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES	u	8.520,0000	5,00	42.600 00	
SERVICIOS DE VIDEO DE SENSIBILIZACION DE 10 MIN	u	6,0000	2.250,00	13.500 00	
SERVICIOS DE DISEÑO Y APLICACION DE TEATRO ITINERANTE	u	6,0000	500,00	3.000 00	
CAPACITADOR	Tall	92,0000	800,00	73.600 00	
FACILITADOR	Tall	100,0000	600,00	60.000 00	
PSICOLOGO	Tall	2,0000	700,00	1.400 00	
ESPECIALISTA EN ORIENTACION VOCCACIONAL	Tall	54,0000	669,00	36.126 00	
SOFTWARE INFORMATICO	u	10,0000	100,00	1.000 00	
DIFUSION RADIAL	u	100,0000	100,00	10.000 00	



Copia fiel del Original

29 AGO 2012

00000292

ELABORACION DEL PROGRAMA ESTADISTICO	g/b	1,0000	2,000,00	2,000 00
DIFUSION TELEVISIVA	u	200,0000	500,00	100,000 00
PUBLICACION EN DIARIOS	u	100,0000	150,00	15,000 00
POR GASTOS ADMINISTRATIVOS				
ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	u	1,0000	11,800,00	11,800 00
MANEJO DEL PROYECTO (GASTOS DE SUPERVISION)				
SERVICIO DE LEGALIZACION DE CUADERNO DE OBRA	u	1,0000	60,00	60 00

TOTAL 8,4384,04

SON : OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 04/100 NUEVOS SOLES

